



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 021/2024
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 hrs del 25 de noviembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez, Consejera Maestra y la Dra. Alejandra Rodríguez Estrada, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, para tratar el siguiente caso:

- I. Designar el jurado suplente para el examen de oposición en el marco de la Convocatoria vigente de Plaza de Tiempo Completo como Investigador, adscrita a este Centro, de fecha 28 de octubre del presente

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se designó al siguiente como jurado suplente del examen, quien presentó documentación que acredita que cuentan con título de doctorado en Sociología y Comunicación y adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores:

- Dr. Carlos Muñiz Muriel

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General

Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez
Consejera Maestra

Dra. Alejandra Rodríguez Estrada
Secretaria Habilitada